

Sección: Dirección
Ramo: Administrativo
Oficio: DIR/JAP/1659/2018
Asunto: Atención a oficio
Referencia: S/R

ACUSE



JAPAM
SAN JUAN DEL RÍO
JUNTA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO MUNICIPAL

**C.P. MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS ALZAGA.
DIRECTORA DE TESORERÍA.**

**ASUNTO: CAPTURA DE INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE RECURSOS-2018
TRANSFERIDOS (RFT), TERCER TRIMESTRE DE 2018**

Presente:

En atención al requerimiento realizado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Querétaro para registrar en el Sistema de Recursos Transferidos (RFT), del portal aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información sobre el ejercicio, destino y resultados, obtenidos con los recursos federales transferidos.

Se le informa que la **Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal**, de San Juan del Río, Querétaro. No capturo información alguna de proyectos en el Sistema de Recursos Transferidos (RFT), la información de proyectos y avance financiero, del Programa Devolución de Derechos 2018 (PRODDER 2018), ya que no se ha recibido recurso federalizado del 2018.

Se anexa el estado de cuenta actualizado al cierre del trimestre donde se muestra que no se ha radicado recurso alguno.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

San Juan del Río, Querétaro a 12 de octubre del 2018.

Atentamente,

Lic. Carlos Camacho Duran.



DIRECTOR DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO.

AYR/GGR/emom